

**ANEXO 46
SONORA RECOMENDACIÓN M5-2016**

SITUACIONES DE RIESGO QUE PERSISTEN:
DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO.
<p>Alimentación Adecuada.</p> <p>Juzgados Calificadores de los Municipios de Álamos, Etchojoa, Banámichi y Benjamín Hill del Estado de Sonora: realizar las gestiones necesarias para obtener la partida presupuestal para proporcionar alimentación a las personas arrestadas.</p>
<p>Instalaciones Apropriadas:</p> <p>Juzgado Calificador de Álamos Sonora: realizar acciones para evitar la falta de higiene; Juzgado Calificador de Etchojoa Sonora: realizar acciones para obtener un lavabo y haya higiene.</p>
DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.
<p>Fundamentación y motivación de las sanciones administrativas.</p> <p>En los Juzgados Calificadores de los Municipios de Álamos, Etchojo Sonora: realizar acciones que permitan aplicar la legalidad para que las sanciones administrativas sean impuestas con la emisión de una resolución escrita, fundada y motivada.</p> <p>Normatividad:</p> <p>En el Juzgado Calificador de los Municipios de Álamos, Etchojoa y Banámichi Sonora: persiste la falta de Reglamento interno y Manual de Procedimientos.</p> <p>Capacitación en materia de prevención de la tortura: en el Juzgado Calificador de Etchojoa, Banámichi y Benjamín Hill Sonora: realizar las gestiones necesarias a efecto de que el personal reciba capacitación en materia de derechos humanos y prevención de la tortura.</p> <p>Supervisión de los lugares de detención.</p> <p>En el Juzgado Calificador de Banámichi Sonora: realizar las acciones necesarias para que jueces y autoridades del Municipio de Banámichi, realicen las supervisiones de los lugares de detención.</p>